

La oponencia como forma de crítica científica

The discussion as a form of a scientific critique

Alina Monteagudo Canto,^I Carlos E. Salazar Cueto,^{II} Isis Angélica Pernas Álvarez^{III}

- I. Doctora en Ciencias Médicas. Especialista de II Grado en Medicina Interna. Máster en Longevidad Satisfactoria. Profesora Auxiliar. Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey, Cuba. CP 70100. alinamc@finlay.cmw.sld.cu
- II. Especialista de II Grado en Medicina Interna. Máster en Urgencias Médicas. Profesor Auxiliar. Hospital Docente Provincial "Manuel Ascunce Domenech". Camagüey, Cuba. CP 70100. alinamc@finlay.cmw.sld.cu
- III. Doctora en Ciencias de la Salud. Licenciada en Psicología y Pedagogía. Máster en Psicología de la Salud. Profesora Titular. Facultad de Tecnología de la Salud, Universidad de Ciencias Médicas. Camagüey, Cuba. CP 70100. isispa@finlay.cmw.sld.cu

RESUMEN

En este artículo se concibió la oponencia como forma de crítica científica. Se realizó un análisis del ejercicio de oponencia por los problemas identificados en la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey, desde el pregrado hasta el postgrado en la realización de los informes finales de investigaciones, tesis y publicaciones. El objetivo fue valorar la oponencia como forma madura y ética de la crítica científica. Se propuso una metodología para el ejercicio de la oponencia contentiva de la selección del oponente, conocimiento del investigador, acercamiento al trabajo investigativo y el juicio crítico al evaluar y emitir veredicto. De igual forma se expusieron requisitos para realizar una buena oponencia, así como elementos en la estructura de un informe de oponencia que

no deben faltar, con independencia del nivel en el cual se realice. Para finalizar se hizo un acercamiento a la posición del investigador ante la crítica.

Palabras clave: crítica científica, oponencia, arbitraje, metódica para la oponencia, ética.

ABSTRACT

Discussion is conceived as a form of scientific criticism, for this reason an analysis of the discussant performance considering difficulties identified at the Medical University in Camagüey, at the undergraduate and the postgraduate levels regarding final reports of researches, theses and articles for publication. The objective was to assess the discussants performance in regard to ethical issues. A methodology is proposed for the selection and education to enhance the performance of discussants in the scientific.

Keywords: Scientific criticism, discussant, arbitration, methodology for scientific discussion, ethics.

INTRODUCCIÓN

La crítica científica

La crítica científica representa una forma diferenciada de la elaboración del conocimiento y un medio para profundizar la reflexión sobre la experiencia y, desde esta perspectiva, la información generada se constituye en la materia prima que se transformará a través de la citada crítica.

El conocimiento científico es una aproximación crítica a la realidad apoyándose en el método científico que, fundamentalmente, trata de percibir y explicar desde lo esencial

hasta lo más prosaico, el porqué de las cosas y su devenir, o al menos tiende a este fin.¹

La crítica consiste en intentos de refutación: si la crítica tiene éxito se descarta la solución y se busca otra; si resiste a la crítica se acepta provisionalmente en cuanto digno de seguir siendo discutido, y si persiste en resistir la crítica se puede estimar corroborado, pero eso no significa que se le acepte como verdadero, solamente significa que, de momento, no se han encontrado razones para desecharlo.²

La ciencia (del latín *scientia* 'conocimiento') se define como el conjunto de conocimientos sistemáticamente estructurados y susceptibles de ser articulados unos con otros. El filósofo Karl Popper³ acepta que la finalidad de la ciencia es la verdad. La ciencia surge de la obtención del conocimiento mediante la observación de modelos regulares, de razonamientos y de experimentación en ámbitos específicos, a partir de los cuales se generan preguntas, se construyen hipótesis, se deducen principios y se elaboran leyes generales y esquemas metódicamente organizados, se contrasta y valida.⁴

Para considerar el término ciencia consolidada, debe haber superado la fase de investigación, así como haber sido validada y justificada por la comunidad científica correspondiente y exhibirla en publicaciones especializadas. La comunidad científica consta del cuerpo total de científicos, sus relaciones e interacciones. Se divide normalmente en "subcomunidades", cada una trabajando en un campo particular de la ciencia.⁵

Cada ciencia, y aun cada investigación concreta, generan su propio método de investigación. El método científico es un método de investigación usado principalmente en la producción de conocimiento en las ciencias. Está sustentado por dos pilares fundamentales: la reproducibilidad y la refutabilidad.² El método científico implícitamente requiere la existencia de la comunidad científica, donde los procesos de revisión por pares y reproducibilidad son llevados a cabo.

La ciencia es una actividad de naturaleza controvertida. La crítica, la discrepancia, es un instrumento clave en la conformación colectiva de los asertos científicos.

Se puede entonces hablar de crítica científica cuando se intenta refutar a la ciencia, para descartar el nuevo conocimiento o declararlo como verdad, apoyándose en el método científico desde una perspectiva ética.⁵ La ciencia mejora con la crítica y la oponencia es una forma de crítica científica.

La oponencia

Oponencia, palabra de origen latino “oppositio” que significa oposición de una cosa frente a otra, oponer dos pareceres, que opone, proponer una razón o discurso contra lo que otro dice.

La oponencia es un ejercicio crítico que es realizado por el oponente con el fin de dilucidar las dudas que haya dejado la lectura detallada y consciente de un informe final de una tesis, un trabajo investigativo, un artículo, un proyecto, un resultado. El oponente debe establecer su juicio crítico con un profundo conocimiento y desde una perspectiva ética. La oponencia, según Marcané y Lacera,⁶ constituye un acto de construcción, de elaboración científica con un carácter recíproco en el orden humanístico.

Durán Castañeda⁷ limita la oponencia al trabajo de curso o diploma y a las tesis de maestría y de doctorado. En opinión de la autora de este artículo, la oponencia como crítica científica se establece de forma oral o escrita, planificada u ocasional al realizar un juicio valorativo con el fin de llegar a la verdad de todo diseño, proyecto, resultado, propuesta o criterio científico.

Tanto Marcaré y Gómez⁶, como Durán Castañeda,⁷ plantean que el acto de la oponencia se inicia con la selección del oponente y termina en el acto de defensa. Los autores coinciden con la primera parte de ese planteamiento y discrepan con la posición final. Una oponencia a un resultado dura por siempre, dígase a un artículo publicado, un resultado científico defendido, un programa de estudio confeccionado, un juicio científico, lo que cambia es el sujeto que realiza la oponencia. Cuando un resultado es

dado como verdad, pertenece a la sociedad y estará sujeto a la refutabilidad o a su mejoramiento. Queda entonces abierto a la crítica de la comunidad científica. Este párrafo ejemplifica el argumento.

El oponente, a través de su intervención, demuestra dominio del área de conocimiento que se investiga y del método científico afín. La crítica sobre un producto científico debe llevar a su mejoramiento, aunar opiniones y lograr abrir el diálogo y el debate de los resultados de la investigación.

La labor del oponente lleva de forma implícita a la aceptación (como crítica cuando se acepta como verdad) o al rechazo del resultado propuesto. El ejercicio de oponencia a pesar de tener puntos en común, tiene diferencias en los disímiles casos en los que se realiza. En un ejercicio de oponencia, el oponente, aunque a veces no lo declara gráficamente en su discurso, deja ver clara su posición y en muchos casos decide el destino del resultado ante la comunidad científica. El ejercicio de oponencia es una valoración que permite la búsqueda de la verdad como objetivo supremo de la ciencia.⁸ El nivel de objetividad científica es sin duda un aspecto de primer orden en una oponencia.⁶

Como parte de un proceso creativo de la ciencia, la oponencia cumple diferentes funciones que se establecen a punto de partida de un informe escrito y entre las cuales se destacan: la función orientadora, movilizadora, de coordinación y organización, de estimulación, control, promotora de la ciencia, de diagnóstico y evaluadora.⁶ La oponencia valorará el desarrollo de habilidades investigativas, junto a una posición personal respecto al análisis y solución científica.

Una visión ética⁵ lleva a introducir el término oponerse, del latín *opponere*, es poner una cosa en contra de otra, para impedir o contrarrestar su acción o efecto, proponer una razón contra lo dicho por otra persona, manifestar rechazo, disgusto o contrariedad por algo, enfrentar, confrontar, se aplica a la persona que es rival o adversario de otra. Por lo que se deja claro que la ciencia no busca oposición, solo oponencia.

Utilizar el ejercicio de oponencia para oponerse de forma manifiesta a que un estudiante sea galardonado en una jornada científica estudiantil o un profesional alcance la categoría de especialista, máster o doctor en ciencia (formas organizativas del postgrado académico), o que un autor publique un artículo, un investigador presente un proyecto de investigación, haciendo prevalecer criterios personales, está muy alejado de los intereses de la ciencia.

El oponente tiene que realizar su ejercicio y a la vez entregar un documento (modelo oficial) escrito al tribunal evaluador debidamente fundamentado, avalado y documentado. La sistematización del ejercicio científico demanda una constante actualización y perfeccionamiento. Es indudable el despegue de la comunidad médica cubana en investigación y el desarrollo posgraduado, pero aún se manifiestan insuficiencias en el ejercicio de oponencia.

El objetivo del presente trabajo es valorar la oponencia como forma madura y ética de la crítica científica; brinda particularidades en dependencia del nivel en el cual se realiza, así como se relacionan la metódica y se exponen los requisitos para una adecuada oponencia.

DESARROLLO

“La redacción de una oponencia es una obra de creación científica, a pesar de que muchos la encasillen en el estrecho marco del modelo oficial establecido para ello”.⁶ Existe una brecha epistemológica en muchos estudiantes y profesores cualesquiera que sean sus créditos académicos, que socavan la calidad de la oponencia. Esta brecha es conceptual y práctica. Es importante comprender la responsabilidad que contrae un oponente al desarrollar sus funciones. Por ello, se presenta una fundamentación teórica sobre el tema.

De todos es conocida la máxima de aprender haciendo. Se considera de gran valor que desde el pregrado se instruya al estudiante en el ejercicio de la oponencia como forma de crítica científica y que luego en etapa posgraduada haga uso de ella con la frecuencia necesaria que le reporte un desarrollo científico profesional adecuado.

Hay oponencias brillantes, que dejan al auditorio atónito y sirven para promover la discusión científica, así como el perfeccionamiento del producto presentado; y por otro lado, algunas oponencias con falta de profundidad y de objetividad que deslucen el ejercicio y comprometen la calidad de este. Una buena o mala oponencia se da en todos los niveles, lo mismo se realizan brillantes oponencias en una discusión estudiantil que algunas muy objetables en defensas doctorales.

A continuación se analizan las formas de asumir la oponencia en los distintos niveles de la educación médica de pregrado y postgrado; en este último se contempla la especialidad, la obtención de maestría y de grado científico, así como el arbitraje en las publicaciones científicas entendiéndolo como forma de oponencia. No pueden ser iguales las oponencias del pregrado a las del posgrado, por las diferencias metodológicas y de la valoración de los aportes que se realiza a la ciencia.

La oponencia según el estilo de presentación de investigaciones científicas (EPIC)

Las Normas EPIC incluye en su documento rector metodológico el capítulo 8, dedicado a la oponencia. Su autor principal Dagoberto Semanat Vaillant, fundador de la idea, fue a fines del siglo XX Jefe de Investigaciones de la Federación Estudiantil Universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas del Hospital "Calixto García", perteneciente a la Universidad Médica de La Habana y director de la revista "16 de Abril" (1999-2001).

En las Normas EPIC se precisa que no en todos los eventos científicos estudiantiles se necesita del uso de la oponencia e insisten que cuando lo hacen redimensionan el evento y propician al debate científico. Los eventos que realizan oponencias deben ser bien organizados para que todos los trabajos tengan un oponente y un solo estudiante no tenga a su haber varias oponencias. A ello se une el tiempo requerido entre la entrega de los trabajos y el tiempo que debe disponer el estudiante para hacer una oponencia concienzuda.⁹

Una buena oponencia requiere de una serie de requisitos que no son diferentes para las demás formas de oponencia; aquí es válido destacar: analizar de manera justa, ser

imparcial y ser altruista en el informe de investigación. Es obligatorio consultar bibliografía sobre el tema, especialistas en la materia y todo lo que se considere necesario. El informe debe confeccionarse según la guía establecida y entregarlo al tribunal con siete días de antelación.⁹

El día de la exposición el oponente es una figura importante, la labor de él y las respuestas a la oponencia serán decisivas en el fallo del tribunal.⁹ Es invaluable el aporte de la inclusión de la oponencia en la actividad científica estudiantil para la formación del nuevo profesional de la salud. Educar al estudiante en el ejercicio de la crítica científica es formarle valores, al desarrollar plenamente sus propias capacidades, con sentido de responsabilidad social y científica.

Los centros de educación superior deben velar por la sistemática formación, deben mantener la motivación hacia un sentido crítico y ser capaces de analizar y profundizar en las causas y consecuencias, enfiladas hacia la búsqueda de soluciones en pro de la ciencia y de la sociedad. Al mismo tiempo desarrollar la capacidad para relacionar el conocimiento con la crítica científica, el saber con el hacer y el espíritu de sacar a la luz el conocimiento más puro, desde la confrontación y el debate.⁹

El modelo del informe del oponente estudiantil exige los siguientes aspectos:

- Identificación del trabajo.
- Introducción: emitir opinión general sobre la importancia del tema objeto de estudio y su validez como trabajo científico.
- Metodología: aspectos formales y científicos.
- Formular de dos a tres preguntas.
- Criterios generales del oponente (exponer resumidamente las conclusiones del oponente).
- Datos generales de la oponencia.
- Fecha de entrega de la oponencia.

La oponencia en tesis de terminación de la especialidad

La evaluación de graduación es la forma de culminación de los estudios de una especialidad con el fin de obtener el título de Especialista de I Grado. Mediante la evaluación de graduación, el tribunal estatal comprueba el grado de dominio de los contenidos fundamentales del programa que aseguran la calidad y eficiencia en el desempeño profesional del graduado. El trabajo de terminación de la especialidad o residencia (TTE o TTR) es un componente de la evaluación de graduación, pero el desarrollo del mismo es un aspecto a considerar en la evaluación de curso y en la evaluación de promoción.¹⁰

Está instituido que el tribunal estatal que evalúa al residente designe entre sus miembros un oponente para la defensa del TTE, el que dejará constancia escrita del análisis del trabajo presentado.¹⁰ No existen bases metodológicas para acometer esta actividad, queda a la experiencia, conocimiento y creatividad del designado. El residente puede obtener entre siete a 10 puntos por el TTR, de un total de 100. Pero si el TTR es declarado como inaceptable para defender, no se puede realizar el examen estatal y el residente será aplazado. Para volverse a presentar al examen estatal tendrá que reiniciar su investigación, dedicando para ello 2 años.¹⁰ Existe un modelo estatuido el cual es incluido en la documentación oficial que llena el secretario del tribunal estatal y considera diez elementos para analizar el trabajo presentado. A este modelo se limita todo el soporte metodológico de la oponencia del TTR.

Elementos considerados en el análisis del trabajo:

1. Metodología de la confección del trabajo.
2. Información previa adecuada del trabajo realizado.
3. Utilización del material y método de acuerdo con lo planteado y según objetivos.
4. Correspondencia de la bibliografía con lo esbozado en el desarrollo del trabajo.
5. Anotación de la bibliografía y suficiencia cualitativa de la misma.
6. Exposición del trabajo y adecuado uso de las tablas y gráficas.
7. Concordancia de objetivos y conclusiones.
8. Validez de los resultados del trabajo, objetivos formulados.

9. Uso adecuado de la tecnología empleada de acuerdo a su nivel.

10. Otros.

La oponencia en tesis de maestría

La maestría como forma organizativa del posgrado académico, al igual que en la especialidad no cuenta con un soporte metodológico para realizar la oponencia. Se reduce a un modelo que determina los cuatro pilares evaluativos siguientes para realizar el análisis crítico del contenido de la tesis y recomendar que el maestrante pueda realizar el ejercicio de defensa para el otorgamiento del título de Máster.¹⁰

1. Valoración del cumplimiento de los requisitos metodológicos establecidos en el programa, en cuanto a presentación y estructura, así como del establecimiento de objetivos generales y específicos, claros y precisos.
2. Valoración de la importancia, interés y actualidad de la temática estudiada en el plano nacional e internacional y el impacto social que produce este estudio.
3. Valoración de la discusión de los resultados, el rigor científico con que se evalúan estos y la correspondencia de las conclusiones con los objetivos planteados.
4. Grado de actualización de la bibliografía consultada.

La oponencia en el ejercicio de obtención del grado de doctor en ciencias

La Comisión Nacional de Grados Científicos tiene como documento rector “Las Normas y resoluciones vigentes para el desarrollo de los grados científicos en la República de Cuba del 2005”.¹¹ Es determinante la figura del oponente en la evaluación de la calidad de la tesis. Se designan dos oponentes con el grado científico para las tesis de doctor en ciencias de determinada especialidad y tres para las de doctor en ciencias.

La selección acontece entre especialistas de reconocida competencia en el área del conocimiento afín al tema de la tesis. El oponente tiene derecho al voto directo y secreto junto al resto de los miembros del tribunal y no tienen que pronunciarse abiertamente al concluir su informe sobre el otorgamiento o no del grado. Para que el proceso sea más veraz se apela a que no coincidan los oponentes del acto de

predefensa con los de la defensa.¹¹ El trabajo realizado por los oponentes es reconocido y certificado por el presidente y secretario del tribunal.

Las normas para la confección del informe de los oponentes de las tesis para la obtención de un grado científico incluyen: ajustarse al modelo establecido, entregar el informe por escrito con no menos de 10 días de antelación a la fecha de la defensa o predefensa al aspirante (que de incumplirse puede llevar al aplazamiento del ejercicio de defensa o predefensa) y por último, el informe del oponente debe ser el resultado de un estudio profundo y minucioso de la tesis de grado y los trabajos publicados por el aspirante en el tema de la tesis y debe expresar con claridad sus puntos de vista en relación con: actualidad del tema seleccionado, relación del tema presentado con los objetivos científicos y técnicos priorizados en el país, novedad de la investigación y las posibilidades de la introducción de los resultados en la práctica, valor científico de las conclusiones y recomendaciones, correspondencia entre el objeto, los objetivos, la hipótesis de trabajo y los resultados de la tesis, utilización de la bibliografía científica, producción científica del autor en relación al tema, los méritos e insuficiencias del contenido y forma de la tesis y si cumple con los requisitos formales normados para su elaboración.¹¹

Para obtener un grado científico es de inestimable valor la respuesta del investigador a la oponencia realizada. En el acta se plasma cómo el aspirante estructura la respuesta al oponente y al resto del tribunal desde la perspectiva del dominio del tema, el idóneo uso del vocabulario científico, la actualización del conocimiento del tema, así como la maestría y la originalidad para desenvolverse en la defensa. Al aspirante se le evalúa la actitud crítica y autocrítica, el tacto y respeto a la comunidad científica nacional e internacional, al tribunal y al auditorio.¹¹ De hecho, la oponencia es una forma de crítica científica y el arbitraje es una forma de oponencia.

El arbitraje como forma de oponencia

Una de las oponencias de mayor rigor científico es sin dudas el arbitraje en las revistas. Lleva implícita la búsqueda continuada de la calidad con marcada tendencia a elevar la

precisión en la selección de los árbitros y su preparación metodológica en cuanto a la tarea de revisión de los artículos científicos.

Zuckerman¹² señala en su artículo que para Ziman "sólo es científico el trabajo publicado" pues "un artículo en una revista de buena reputación no representa meramente la opinión de su autor; lleva implícito el sello de la autenticidad científica dado a él por el editor y los evaluadores por este consultado", que representan "la base sobre la cual reposa todo proceso científico".

El "arbitraje científico", o *peer review* es un proceso social que consiste en la revisión crítica de los resultados de un artículo científico que incluye la actividad de revisores y editores y que se ocupa de determinar si un trabajo puede o no ser publicado. Es una evaluación independiente y a ciegas por parte de los revisores. La revisión a ciegas se da en el desconocimiento por lo revisores de los autores del trabajo y por estos de sus evaluadores. También concibe el enmascaramiento entre los árbitros, con un efecto de doble ciego.¹³

Durante el proceso de arbitraje se mantendrá un cuidado especial con las normas éticas establecidas. La redacción de la revista se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados para su publicación.

La tarea de los árbitros es evaluar la pertinencia de las preguntas de investigación; si la metodología seguida es correcta y si los resultados constituyen aportes; el uso correcto de las referencias bibliográficas y si el artículo que propone cumple con las normas éticas y metodológicas establecidas por la revista.¹⁴

El mecanismo no es perfecto, subsisten brechas polémicas. El juicio crítico de un árbitro en no pocas ocasiones está condicionado o influenciado por un resultado empático que esté a tono con sus propias opiniones, o muestra desacuerdo con trabajos que divergen de sus puntos de vista. No obstante, sigue siendo un recurso eficiente para tratar de refinar la calidad de la publicación y por el momento no se cuenta con otra táctica o procedimiento. En el año 2009 se celebró en Vancouver,

Canadá, la sexta edición del Congreso de *Peer Review and Biomedical Publications*, dedicada al estudio del comportamiento y formas de optimizar el peer review.^{13,15}

El *peer review* es objeto de algunas polémicas y de permanente examen. Existen posiciones férreas en los dos extremos: a favor y en contra del anonimato. La revista *British Medical Journal*¹⁶ decidió renunciar al anonimato de los árbitros adoptando el *open peer review*. Otras tendencias incluyen que la revisión de los artículos continúe después de haber sido publicados, con ello buscan el comentario crítico de los lectores y por supuesto, el mejoramiento permanente del artículo, ejemplo de ello es la revista PlosONE, que forma parte del proyecto *Public Library of Sciences*.¹⁷⁻¹⁹

La mayoría de las revistas tienen ficha de evaluación como guía e instrumento de evaluación para los pares. Estos requisitos varían de una revista a otra aunque su esencia es homogénea;¹⁵ obsérvese por ejemplo, la que utiliza la revista Archivo Médico de Camagüey:

1. La calidad y el rigor de los argumentos presentados.
2. La validez de los datos mostrados.
3. Significación teórica y metodológica del material para la discusión.
4. Relación entre los argumentos ofrecidos y las conclusiones.
5. Actualidad y calidad de las referencias bibliográficas adecuadas al tema propuesto.

Usted aconsejaría.

- a) No aceptarlo.
- b) Publicarlo en su forma actual.
- c) Publicarlo solo después de haber atendido a las siguientes recomendaciones.

Lo antes analizado permite sugerir un orden para realizar una oponencia.

Metódica para realizar una oponencia

Con independencia del método, todo trabajo de oponencia es personal, cada oponente imprime su sello, es irrepetible y está siempre sujeto a cambios.^{6,7}

1. Selección del oponente.

Labor de alta complejidad por el nivel de responsabilidad para los administradores de las ciencias. Como requisito fundamental se establece el elevado prestigio profesional demostrado y la autoridad en los medios académicos, así como experiencia teórica y práctica. Las cualidades que deben tenerse en cuenta para la selección del oponente son: el elegido debe tener una historia investigativa que lo avale, capacidad pedagógica, de análisis y síntesis, sentido de orientación y de indagación, experiencia teórica y práctica, debe prevalecer la justicia como principio de su conducta, ser objetivo en sus valoraciones, adecuadas relaciones humanas, alto nivel de independencia, exigencia y reflexión, demostrar flexibilidad para compatibilizar esquemas mentales y poner en función su nivel de comprensión para utilizar y demostrar alternativas de solución. Son importantes su espíritu crítico y nivel de argumentación para evaluar cualidades.

2. Conocer al investigador.

Es necesario conocer al ponente. Hacer valer el principio y valor del respeto a la persona que defiende la idea. Es obligatorio estar al tanto de la producción científica del ponente, del currículo, sus aportes y su trayectoria laboral e investigativa.

3. Acercamiento al trabajo investigativo.

Lleva a enriquecer al oponente, al aspirante, al tribunal y a todos los que participan en el acto de defensa. El tribunal se nutre de las valoraciones del oponente -además de su criterio, para emitir el veredicto final. Una oponencia valorativa con gran nivel de argumentación, amplía su pensamiento, perspectivas y nuevas proyecciones de trabajo.

4. Juicio crítico: evaluar y emitir el veredicto.

Los criterios finales pueden estigmatizar una obra, para bien o para mal. Por esto cada oponente debe estar consciente de la responsabilidad de sus decisiones acerca de su juicio o valoración plasmada en la oponencia, su veredicto es inapelable; por lo que se hace un llamado a realizar cada vez más, buenas oponencias.

Requisitos para una buena oponencia

- Selección adecuada del oponente. Se debe tener en cuenta el área del conocimiento y la no existencia de conflictos de intereses entre las partes.
- Cumplir con el cronograma del ejercicio. El contenido de la oponencia debe ser de conocimiento del ponente previo al ejercicio de defensa o predefensa, según las normas establecidas.
- Conocer al ponente. Saber de sus motivaciones, expectativas y criterios, así como los obstáculos y problemas que tuvo que sortear.
- Establecer relaciones de colaboración con el tutor, el tribunal y el auditorium.
- Estudiar el expediente del ponente.
- Estudiar el informe.
- Presencia y puntualidad.
- Dominio del idioma y de la comunicación oral.
- Adecuada presencia, porte y aspecto personal.
- Ser ético.
- Poner los intereses de la ciencia por encima de los personales.
- Adherirse al modelo oficial existente.
- Demostrar profundo conocimiento del tema que se investiga y de la metodología de la investigación científica. Si desconoce algunos aspectos del tema, buscar ayuda con especialistas en la materia.
- El informe de oponencia debe ser impecable. La redacción de la oponencia debe ser con estilo científico, reflejando con precisión su opinión.
- La oponencia debe ser presentada con la solemnidad que el ejercicio demanda.
- El ejercicio debe conducir a la obtención de un resultado óptimo, a unificar criterios y a promover la discusión de los resultados de la investigación.
- Relación cordial y coloquial entre el oponente y el ponente.
- Evitar altanería. La postura sencilla facilita el entendimiento entre las partes.
- Tener presente que un resultado plasmado en una tesis, un artículo, un juicio compromete y evalúa al tutor, al tribunal, al auditorium, la institución que representa

el ponente y a la institución que sirve de sede al ejercicio, por lo que sus juicios y conclusiones deben estar bien argumentadas para no crear dudas en el auditorium.

- No se recomienda utilizar esquemas de oponencias anteriores pues ninguna tesis o artículo es igual a otro.
- Formular de manera clara, precisa y coherente las preguntas.
- Mantener el autocontrol emocional ante actitudes provocativas.
- No agotar el tema hasta que no esté bien convencido y satisfecho de las respuestas ofrecidas.
- Evitar posiciones rígidas a ultranza.
- Si está en presencia de su primera oponencia, busque ayuda con los que tienen más experiencia y lea algunas oponencias que hayan sentado precedentes en la comunidad científica.

Consideraciones necesarias

La relación entre el oponente y el ponente debe ser coloquial. Deben evitarse fricciones. Si las figuras se comportan como contrarios antagónicos, generan una mala comunicación, estrés y malos entendidos. La entrega de la oponencia debe hacerse con la antelación requerida y es aconsejable por medio de una entrevista, en la cual el oponente explica su posición epistemológica y esclarece el sentido de las preguntas de la oponencia.⁷

Cada oponencia es diferente. Un informe de oponencia como obra de creación científica, es compleja por esencia. No se pueden permitir informes lacónicos, inoperantes y desprovistos de fundamentación crítica. El oponente para llegar a escribir un informe de oponencia, debe haber estudiado con profundidad el tema y la obra científica.⁶

Hay elementos en la estructura de un informe de oponencia que no deben faltar, con independencia de la categoría para la cual se realice, estos son:

1. Datos del oponente.
2. Datos del ponente.

3. Datos sobre la tesis o informe final.
4. Actualidad, importancia y valor de los resultados de la investigación.
5. Análisis crítico pormenorizado de la forma y el contenido de la tesis o informe final (tener presente la metodología y la unidad interna, esta última vista por la correcta relación problema-hipótesis-objetivo-resultados-conclusiones).
6. Evaluación crítica de la bibliografía.
7. Preguntas de la oponencia.
8. Opinión conclusiva.

El número de preguntas a realizar por el oponente no se limita en cuanto a su número, ello está en dependencia de lo que demande el oponente para eliminar cualquier duda en el análisis de la obra científica; no obstante, se recomienda no excederse, la experiencia profesional indica que cuatro o cinco son suficientes. Algunos oponentes optan por hacer las preguntas en el transcurso del informe a partir de las valoraciones y finalmente resumirlas. Otros eligen la heurística para hacer reflexionar al autor, al auditorio o al propio tribunal y finalmente describir las interrogantes.⁷

La posición del oponente en relación con el tema debe quedar implícita y explícita al dar las conclusiones en el informe de oponencia.

La ética debe caracterizar el desempeño presencial del oponente, el que no debe mostrar, en ningún momento, estados de ánimos que indiquen su desacuerdo con el veredicto. Esto está en correspondencia con el hecho de que se trata de una oponencia y no de una oposición, como se planteó anteriormente, por lo que se hace necesario repasar los indicadores para medir la calidad de una oponencia.²⁰

Indicadores para medir la calidad de una oponencia⁶

1. Actualidad y relación con otras ramas de la ciencia.
2. El grado en que la oponencia refleja la unidad interna de las partes de la tesis.
3. El grado en que el juicio crítico del oponente logra analizar todos los aspectos de la tesis, tanto de forma, como de contenido.

4. Captar la valía del tema para la comunidad científica y señalar líneas de trabajo futuro.
5. Efecto que logra la oponencia en el ejercicio de defensa o predefensa entre los profesionales asistentes, generando cooperación e intercambio.
6. Grado en que el oponente refleja su punto de vista y sus criterios.
7. Lenguaje usado y expresión oral al comunicar el contenido de la oponencia.
8. Pertinencia, profundidad y coherencia de las preguntas.
9. Entrega en tiempo de la oponencia.
10. Certera relación entre la oponencia y las exigencias al título que se aspira.
11. Adherencia al modelo de oponencia.
12. Comportamiento ético y profesional.

Posición de los ponentes ante la crítica científica

Los autores desearían que sus trabajos fueran aceptados tal como lo presentaron, con una aprobación unánime y de máxima puntuación o que sea publicado sin demora.

La sociedad se resiste a la crítica. No existe cultura de crítica y es poco comprendida. No es fácilmente aceptada, tolerada. Posiciones simplistas llevan a concebirla como una forma de agresión, burla, resentimiento. Con carácter tendencial se puede plantear que no existe una educación basada en ella y pululan el facilismo, los juicios rápidos y la propensión al elogio desmedido por resultados que necesitan de poco o de moderado esfuerzo. Acostumbrarse al aplauso no ayuda, por eso el ejercicio consciente y sistemático de la crítica y la autocrítica en la formación y desarrollo de la actividad científica, ayudaría en gran medida a la aceptación y mucho mejor a la necesidad de la crítica.

La experiencia acumulada en el ejercicio de la ciencia es la que pone en un lugar privilegiado y necesario a la crítica científica. La oponencia ética y profundamente científica es un ejercicio que en vez de provocar rechazo hay que agradecerlo. Una buena oponencia en el ejercicio de predefensa convierte a la defensa en un ejercicio realizable y menos estresante. Hay que reclamar que en la predefensa exista un alto nivel pues es una garantía para la defensa exitosa.

La labor del oponente es ardua. Apropiarse y profundizar en un contenido ajeno, dedicar horas a la lectura de un informe (en ocasiones muy extenso como las tesis de doctorado), al estudio del tema, discusión y confección de un documento que va a ayudar a mejorar la propuesta, es un acto a elogiar. Lamentablemente eso no se comprende hasta que el ponente no se desempeñe en el papel de oponente, por lo que se le ofrecen algunos consejos.

Consejos al ponente

- Conocer al oponente. Por generalidad son profesionales de alto prestigio.
- Alto nivel de independencia y reflexión.
- Demostrar alternativas de solución.
- Actitud crítica y autocrítica.
- Limítese a exponer en el tiempo previsto para su presentación
- Demostrar en la respuesta al oponente profundo conocimiento del tema, uso del lenguaje científico, de la metodología de la investigación, la actualización del tema, tacto y respeto, así como la maestría y la originalidad para desenvolverse en la defensa.
- No agotar el tema hasta que no convenza al oponente.
- Establecer relaciones de colaboración con el oponente.
- Estudiar el informe de oponencia.
- Puntualidad. El ponente debe ser el primero en llegar y el último en salir.
- Revisar el local y los medios auxiliares de exposición antes de comenzar el ejercicio resulta útil para tener control del escenario.
- Adecuada presencia, porte y aspecto personal.
- Ser ético.
- Relación afable con el oponente, donde primen las actitudes profesionales.
- Evitar la catatimia. Ser imparciales. Evaluar hechos o situaciones, no a las personas.
- Mantener autocontrol de las emociones.
- Ese día, no altere en modo alguno sus costumbres. Use ropa y calzado con los que se sienta cómodo y verdaderamente a gusto.

- A la hora de exponer el ponente debe tratar de alcanzar las siguientes cualidades de todo buen orador: probidad, inteligencia vivaz, memoria ejercitada, respeto al auditorio, correcta dicción, sencillez, elevada autoestima, adecuada expresión vocal y facial, uso correcto de los movimientos corporales, conveniente conducta visual y respetar la distancia espacial.

CONCLUSIONES

Se puede hablar de crítica científica cuando se intenta refutar a la ciencia, para descartar el nuevo conocimiento o declararlo como verdad, apoyándose en el método científico desde una perspectiva ética. La ciencia mejora con la crítica.

La aceptación de la crítica científica es una meta a alcanzar por los investigadores. La madurez científica es un elemento a favor en el proceso de asimilación de la crítica.

La oponencia es un acto de profundo contenido científico que éticamente se aleja del concepto de oponerse. Se puede resumir que una oponencia es un acto de aprendizaje, es una posibilidad de superación profesional autodidacta y un encuentro con nuestras posibilidades profesionales.

Los tipos de oponencias mencionadas tienen diferencias que se evidencian ante todo en los modelos que establecen. Poseen varios puntos comunes como son, la valoración crítica de la forma y contenido del informe, el cumplimiento de los requisitos metodológicos, la actualidad, el rigor científico de los resultados y la discusión, la actualidad de la bibliografía y las preguntas del oponente. Se toma partido al proponer una metodología para realizar la oponencia que consta de cuatro etapas: selección del oponente, conocer al investigador, acercamiento al trabajo investigativo y el juicio crítico. Se propone también una serie de requisitos para realizar una buena oponencia en aras de un acercamiento de consenso en la comunidad científica.

Las reflexiones aquí plasmadas demuestran que cada oponencia es necesaria, única e irrepetible. Sus tinos y desatinos constituyen parte del recorrido que implica elaborarla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Lakatos I. La metodología de los programas de investigación científica. Madrid: Alianza; 1993.
2. Popper K. Conjeturas y refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico. Barcelona: Paidós; 1991.
3. Popper K. La lógica de las ciencias sociales. Ciudad de México: Editorial Grijalbo; 1978.
4. González de la Fe T. Ciencia, conocimiento científico y sociología: Reflexiones sobre el estado actual de la sociología del conocimiento científico. Rev Inter Sociol Tercera Época. 1993;(4): 7-38.
5. García Céspedes ME, Montoya Rivera J, Verdecia Rosés ME, Macías Navarro MM. Una mirada crítica sobre el conocimiento de ética de la investigación en profesionales de la salud. MEDISAN [Internet]. 2013 Jul [citado 25 Sep 2013]; 17(7):1072-80. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192013000700007&lng=es
6. Marcaré Laserra JA, Gómez Castanedo S. La Oponencia a las Tesis de Grado. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1999.
7. Durán Castañeda AC. La Oponencia: Nivel de objetividad científica. Contribuciones a las Ciencias Sociales [Internet]. 2011 Abr [citado 22 Abr 2013]. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/12>
8. Ahrweiler H. Una ética para la comunicación científica. Quark [Internet]. 1995 [citado 22 Abr 2013]; 1(1) Disponible en: <http://www.bodley.ox.ac.uk/icsu>
9. Soca Pasarón R, Semanat Vaillant D, Gómez Collantes A. Normas EPIC, El Estilo de Presentación de Investigaciones Científicas. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2006.
10. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Resolución 132/2004 del Ministerio de Educación Superior. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2004.
11. Comisión Nacional de Grados Científicos. Normas y resoluciones vigentes para el desarrollo de los grados científicos en la República de Cuba [Internet]. La Habana:

Comisión Nacional de Grados Científicos; 2005. Disponible en:

<http://www.sci.sld.cu/pdf/doctorados.pdf>

12. Zuckerman HQ, Merton RK. Patterns of evaluation in science: institutionalization, structure and functions of the referre system. *Minerva* [Internet]. 1971 [citado Abr 20 2013];9(1):66-100. Disponible en:
<http://link.springer.com/article/10.1007%2F01553188#page-2>
13. Silva AyÇaguer LC. El arbitraje de las revistas médicas, la gestión editorial en red y la calidad de la publicación científica [editorial]. *Acimed* [Internet]. 2011 [citado 22 Abr 2013];22(2). Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352011000200001
14. Day R, Gastel B. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. 4ta ed. Washington: OPS; 2008.
15. Fernández Morín J. Importancia del arbitraje de las revistas médicas para la calidad de la publicación científica [editorial]. *Rev Méd Electrón* [Internet]. 2012 [citado 22 Abr 2013]; 34(1). Disponible en:
<http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202012/vol1%202012/editorial.htm>
16. Pessanha C. Criterios editoriales para la evaluación científica: notas para la discusión. *Acimed* [Internet]. 2001 [citado 22 Abr 2013]. 9 Supl 4. Disponible en:
http://www.scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352001000400021
17. Díaz Velis Martínez E. El arbitraje y la preparación del árbitro, aspectos esenciales del quehacer editorial [editorial]. *Rev EDUMECENTRO* [Internet]. 2013 Ago [citado 2013 Sep 25] ;5(2):1-6. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742013000200001&lng=es
18. Rodríguez Ernesto G. La revisión editorial por pares: roles y procesos. *Rev Cubana Inf Cienc Salud* [Internet]. 2013 Jun [citado 2013 Sep 25] ; 24(2):160-75. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132013000200006&lng=es
19. Rodríguez Ernesto G. La revisión editorial por pares: rechazo del manuscrito, deficiencias del proceso de revisión, sistemas para su gestión y uso como indicador

científico. Rev Cubana Inf Cienc Salud [Internet]. 2013 Sep [citado 2013 Sep 25]; 24(3):313-29. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132013000300008&lng=es

20. Borroto Cruz ER. Investigar, publicar y debatir para transformar [editorial]. Educ Med Super [Internet]. 2013 Mar [citado 25 Sep 2013];27(1):1-3. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000100001&lng=es

Recibido: 15/7/2013.

Aprobado: 18/10/2013

Alina Monteagudo Canto. Doctora en Ciencias Médicas. Especialista de II Grado en Medicina Interna. Máster en Longevidad Satisfactoria. Profesora Auxiliar. Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey, Cuba. CP 70100. alinamc@finlay.cmw.sld.cu